

# 1

## Introducción al extremismo, la radicalización violenta y el terrorismo

Ángel Gómez  
Alexandra Vázquez

### CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN
2. EXTREMISMO, RADICALIZACIÓN Y TERRORISMO
3. BREVE HISTORIA DEL TERRORISMO
4. MODELOS TEÓRICOS EXPLICATIVOS DEL TERRORISMO
5. DOS CUESTIONES RECURRENTE: LA DESRADICALIZACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN
  - 5.1. La desradicalización
  - 5.2. La prevención de la radicalización
6. UN CASO DE PARTICULAR INTERÉS: LAS MUJERES TERRORISTAS.
7. EL PAPEL DEL CIBERESPACIO EN EL TERRORISMO
8. LIMITACIONES EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE TERRORISMO
9. RESUMEN Y CONCLUSIONES
8. LECTURAS RECOMENDADAS



## 1. INTRODUCCIÓN

El extremismo, la radicalización violenta y el terrorismo son temas que han cobrado gran importancia y han despertado el interés de muchos colectivos (gobiernos, cuerpos y fuerzas de seguridad e investigadores) particularmente durante el presente siglo. No es necesario que recordemos al lector los motivos. En un país en el que tenemos una larga y directa experiencia de terrorismo interno, también hemos sufrido los efectos del terrorismo internacional. Existen multitud de especialistas, investigadores y profesionales de distintas áreas (política, sociología, antropología, periodismo, psiquiatría, filosofía, etc.) que han abordado el tema desde diferentes perspectivas. Nosotros adoptaremos un punto de vista psicosocial para describir y explicar esta realidad en cada uno de los temas de este libro.

Sin embargo, independientemente del punto de partida que se tome para llevar a cabo este análisis, los fenómenos por estudiar son siempre los mismos. Por ejemplo, ¿por qué algunas personas se radicalizan (y otras no)?, ¿por qué algunas personas que se radicalizan utilizan la violencia (y otras no)?, ¿es posible prevenir la radicalización violenta?, ¿es posible eliminar o reducir sus consecuencias?, ¿por qué hay personas que están dispuestas a luchar, matar e incluso morir por un grupo con el que están extremadamente comprometidas o por unos valores o convicciones? ¿qué mecanismos subyacen a estos procesos? Estas son sólo algunas de las preguntas que podríamos plantearnos, entre otras muchas. No vamos a responder a todas ellas ni en este capítulo ni en todo el libro. Quizá no lleguemos a responder a ninguna. Pero, al menos, lo que sí creemos es que aumentaremos la comprensión del lector sobre el problema y qué se está haciendo para tratar de explicarlo. Porque no se puede resolver un problema si no se conoce en qué consiste y cómo funciona.

## 2. EXTREMISMO, RADICALIZACIÓN Y TERRORISMO

Sería muy complejo dar una definición única de cada uno de estos términos y que resultase válida para todo el mundo, sobre todo, para profesionales de diferentes disciplinas, sean estas académicas o de seguridad. Aunque todos los lectores tendrán una imagen en la cabeza de lo que significa cada uno de estos conceptos, y de que esas imágenes sean muy similares, sería prácticamente imposible que diferentes personas coincidieran en la misma definición. Pero el lector no debe preocuparse por ello, porque lo mismo ocurre en la literatura sobre el tema. Así que, para evitar controversias, optaremos por las definiciones que da el diccionario de la Real Academia Española. El *extremismo* consiste en la tendencia a adoptar ideas extremas, especialmente en política. La *radicalización* es la acción y efecto de radicalizar (volver radical algo o a alguien) y radicalizarse. Y *terrorismo* es dominar por el terror, sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror, y acción criminal de bandas organizadas que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos.

Pero a pesar de lo dicho en el primer párrafo, no podemos evitar la tentación de elegir algunas definiciones que se han planteado en la literatura y que, con pequeñas variaciones, podrían ser una buena representación de las definiciones que se dan habitualmente desde la academia. Por tanto, podemos recurrir a la literatura al respecto y, por ejemplo, plantear que la *radicalización* se refiere al proceso en el cual algunos individuos se muestran cada vez más motivados a utilizar la violencia para conseguir sus ideales (Doosje, 2016). *Extremismo* se refiere al apoyo social de un movimiento que quiere cambiar la sociedad y que aprueba la violencia (Midlarsky, 2011). Y *terrorismo* se refiere a actos de violencia para intimidar a la población con el objetivo de conseguir un cambio político (Crenshaw, 1981). En este caso, en las tres definiciones hay un aspecto común, que es el de la violencia, bien como una motivación hacia ella que puede ir en aumento (*radicalización*), como un comportamiento aprobado por parte de quienes comparten unas creencias (*extremismo*), o como una conducta real o intencionada no indiscriminada y con un objetivo (*terrorismo*).

A pesar de que pueda parecer claro qué es cada cosa, y que intuitivamente debería de haber un acuerdo sobre en qué consisten, eso no evita muchos debates al respecto. Algunos de los más comunes son que la *radicalización* de por sí puede no ser algo malo, si es que dicha *radicalización* no es violenta. Que el *extremismo* no tiene por qué ser negativo si no va acompañado de comportamientos violentos hacia otros ni de una restricción de las libertades de los demás. Y, muy importante, la cuestión de cuándo unas intenciones o un comportamiento deben entenderse como *terrorismo* o no. En este último caso, las consecuencias políticas y penales en función de la interpretación que se haga tienen gran relevancia.

No vamos a entrar en ningún tipo de discusión a este respecto, ya que nuestra única pretensión era intentar realizar una breve, pero clara, introducción a la descripción de estos conceptos. No obstante, aunque sea a modo de curiosidad, no queremos terminar este apartado sin aludir a la cuestión de que el término terrorismo proviene del “régimen del terror” que prevaleció en Francia entre 1793 y 1794, y que fue un instrumento del Estado para consolidar su poder protegiéndose de cualquier elemento subversivo. El propio Robespierre llegó a decir algo así como que el terror no es otra cosa que justicia, severa e inflexible, una emanación de la virtud, una consecuencia de la democracia aplicada a las necesidades urgentes del país.

### 3. BREVE HISTORIA DEL TERRORISMO

El terrorismo ni es una cuestión reciente ni, obviamente, es exclusivamente islamista. La mayoría de los autores hablan de los “Sicarii”, un pequeño grupo judío para algunos o una secta religiosa altamente organizada para otros, como el primer ejemplo de terrorismo, ya en el siglo primero (66-73). También existe bastante consenso en señalar a los “Assassins”, una secta islámica que emergió en Persia, pero se extendió y se mostró activa en Irán y Siria desde el siglo XI, como otro de los antecedentes del terrorismo, bastante más importante que los “Sicarii” y que perduró hasta el siglo XIII, cuando los mongoles dieron cuenta de ellos.

Posteriormente, a lo largo de los años, fueron emergiendo pequeños grupos que la mayoría de autores no llegan a reconocer como grupos terroristas, o cuyas acciones no se sabe si pueden encajar dentro de actos de este tipo (véase, por ejemplo, Laqueur, 1977, 2017). No fue hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando comenzó a existir el terrorismo de manera más sistemática.

El terrorismo actual nos lleva a considerar como la imagen prototípica de un terrorista la de un hombre, musulmán y con una motivación eminentemente religiosa. Sin embargo, paradójicamente, se reconoce que el terrorismo moderno surgió en 1878 en Europa, donde una mujer, Vera Zasulich disparó al gobernador de San Petersburgo para protestar por la represión en Rusia. Subsiguientemente surgió un grupo, también en Rusia, “Narodnaya Volya” o “Voluntad del Pueblo”, quienes se autoproclamaron terroristas y en 1881 asesinaron al zar Alejandro II utilizando dinamita.

Ya bastante más adelante, sobre los años cincuenta del siglo XX, comenzaron a surgir grupos terroristas con motivaciones en general políticas y fines habitualmente nacionalistas. Algunas organizaciones terroristas han sido, por ejemplo, Ordine Nuovo (1956/1973) de extrema derecha en Italia, la RAF, una Facción del Ejército Rojo (1970/1998) de extrema izquierda en Alemania, el IRA (1920/2005) o Ejército Re-

publicano Irlandés, las Brigadas Rojas (1969/1987) de orientación política en Italia, ASALA o Ejército Secreto para la Liberación de Armenia (1975/1988), ETA en el País Vasco, en España, cuyo objetivo era la creación de una república vasca independiente (1959/2011), el Frente de Liberación Nacional Corso (1976/2014), organización armada que pretendía crear un Estado independiente en Córcega, Terra Lliure (1978/1995), organización política cuyo objetivo era la creación de un Estado independiente en Cataluña, el GRAPO o Grupo de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (1975/no ha comunicado oficialmente su disolución) también de orientación política en España, o los GAL o Grupos Antiterroristas de Liberación (1983/1987), financiados por altos cargos del Ministerio del Interior para luchar contra ETA durante el gobierno de Felipe González.

Hasta aquí, todos estos grupos tenían mayoritaria o incluso exclusivamente un ámbito de actuación local, es decir, operaban en sus propios países. Y de los años 70 a los años 90 del siglo XX es cuando el terrorismo se vuelve un fenómeno internacional. Al principio los terroristas utilizaban el secuestro de aviones para conseguir sus fines. Uno de los actos más graves de esos comienzos, si no el que más, fue el de los Juegos Olímpicos de Munich, en 1972, cuando el grupo *Septiembre Negro*, una organización terrorista palestina, secuestró y asesinó a 11 atletas israelíes.

Fue más tarde cuando surgieron los grupos terroristas con una motivación religiosa, y este tipo de terrorismo es el considerado como más amenazante actualmente. Los más importantes en la actualidad probablemente sean, para la mayoría de los lectores: Al Qaeda (1988/actualidad), organización yihadista fundada por Osama Bin Laden y conocida principalmente por el atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001, y por el atentado en los trenes de Madrid el 11 de marzo de 2004; y el Daesh o autodenominado Estado Islámico (2014/actualidad), de naturaleza yihadista fundado por Abu Bakr al-Baghdadi en Irak. Estas dos últimas organizaciones han sido, y están siendo, las principales fuentes de amenaza a nivel internacional.

Pero otros grupos terroristas muy importantes son también Al Shabab, activo en Somalia y vinculado a Al Qaeda, Boko Haram, grupo islamista nigeriano, AQAP o Al Qaeda en la Península Arábiga, facción de la organización que fundó Osama Bin Laden, los Talibanes en Afganistán, el Frente Al Nusra, que son una filial de Al Qaeda en Siria, Jamaat ul Ahrar, una facción escindida de los Talibanes, las Fuerzas Aliadas Democráticas, un grupo rebelde ugandés, los Huthis, grupo miliciano chií, la Jemaah Islamiyah, que supuestamente tiene nexos con Al Qaeda y pretende crear un Estado islámico en todo el Sudeste Asiático, el Emirato del Cáucaso nacido en 2007 y de ideología islamista radical, Lashkar-e-Tayyiba, también islamista radical que opera en Pakistán, Abu Sayyaf, grupo separatista filipino que pretende crear un Estado islámico independiente en el sur de Filipinas, Jsis-e-Mohammed, que intenta unificar Pakistán con la zona de Cachemira en la India, Hizbullah, defensores de Palestina, Siria e Irán,

los Tigres de Liberación del Eelam Tamil o Tigres de Tamil, organización fundada en Sri Lanka, un grupo separatista, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la principal guerrilla de Colombia.

Finalizamos aquí esta breve revisión a la historia del terrorismo en la que no queríamos detenernos demasiado pero que, no obstante, resultará muy útil al lector para entender el foco del resto de los capítulos de este libro. Gran parte de dichos capítulos se centran en el terrorismo de motivación extremista islamista, dado que, como acabamos de ver, actualmente es el que más amenazas a nivel mundial está produciendo y el que a su vez plantea más interrogantes a la ciencia, a los gobiernos y a los cuerpos y fuerzas de seguridad de los diferentes países.

#### **4. MODELOS TEÓRICOS EXPLICATIVOS DEL TERRORISMO**

Como hemos podido comprobar en el apartado anterior, el terrorismo, sobre todo el que tiene una dimensión internacional, podría considerarse un fenómeno relativamente reciente en la historia. Sin embargo, las consecuencias tan graves que acarrea son tan importantes que ha suscitado un tremendo interés no sólo por parte de los gobiernos, sino también para los científicos de muchas disciplinas como la política, el derecho, la sociología, la criminología, la antropología, la psiquiatría, la filosofía, o la psicología, entre otras.

Las preguntas más frecuentes que ha suscitado son, por ejemplo ¿qué es el terrorismo y en qué consiste?, ¿cuál es su naturaleza?, ¿qué procesos llevan a algunos individuos a hacerse terroristas?, ¿se puede predecir?, ¿es posible que alguien que es un terrorista deje de serlo? Pero esto son tan sólo pequeños apuntes, porque los interrogantes al respecto son muchísimos más. La consecuencia es que han sido innumerables las fuentes que han tratado de elaborar teorías para poder dar alguna explicación al fenómeno, predecirlo y/o tratar de erradicarlo. En un tema introductorio, como es el caso, sería imposible hacer una revisión exhaustiva de todas las teorías que se han planteado al respecto. Ni siquiera tendríamos espacio en todo este libro, aunque fuera sólo ese nuestro objetivo. Pero que no podamos cubrir ese objetivo por completo no nos exime de dar, aunque sea, unos breves apuntes o citar algunos ejemplos de modelos teóricos que de una u otra forma han tratado de explicar el terrorismo.

Una limitación para poder encontrar teorías válidas sobre el terrorismo es que, en general, cada disciplina elabora sus propias teorías. Por ejemplo, Abbasi y Khatwani (2014) realizaron una revisión de las teorías sobre el terrorismo desde la perspectiva de las ciencias políticas. Otros autores, como es el caso de Crenshaw (1987, 2008), también desde esta perspectiva, dan dos explicaciones al terrorismo. La primera explica-

ción está basada en la suposición de que la acción terrorista es una acción deliberada de un actor político. La organización, como una entidad única, actúa para conseguir valores colectivos que suponen un cambio radical en las condiciones políticas y sociales. La segunda explica el terrorismo como el resultado de la lucha de una organización que se esfuerza por sobrevivir.

Özdamar (2008) revisa teorías del terrorismo instrumentales, organizacionales, políticas, de la comunicación, económicas y psicológicas. En esta ocasión, el autor incluso se permite una breve crítica a la literatura sobre terrorismo. Argumenta, consideramos que acertadamente, que en general, al menos en esa fecha, no existían teorías exhaustivas, rigurosas y parsimoniosas, al contrario de lo que sucede en otros campos de la ciencia.

Centrándose en un tipo de terrorismo en particular y partiendo de la concepción de que el terrorismo islamista consiste en la convicción de que una teocracia es la única respuesta a los múltiples problemas de Medio Este y de los países musulmanes, Oberschall (2004), desde la sociología, trató de aplicar la teoría de la acción colectiva para explicar la escalada y la persistencia de la dinámica de la violencia que lleva al terrorismo.

De la Corte (2007) trata de explicar el terrorismo desde una perspectiva psicosocial. Asume que hay tres aproximaciones al estudio sobre el terrorismo: macrosociopsicológica, psicológica y psicosocial. No profundizaremos en este autor dado que en el tema 4 de este libro tendremos más información detallada sobre sus análisis.

También desde un afrontamiento psicosocial, algunos autores han tratado de dar explicaciones desde un proceso o mecanismo de la identidad, (Schwartz, Dunkel y Waterman, 2008). Los autores describen el papel de la identidad personal, social y cultural en el terrorismo por motivos religiosos y étnicos. Plantean que el terrorismo supone una confluencia de una identidad cultural fuertemente basada en el colectivismo y en la adhesión fundamentalista a los principios religiosos o culturales, una identidad social basada en divergencias entre el propio grupo y aquellos que suponen o pueden suponer una amenaza, y un sentido de exclusión de la identidad personal.

Una explicación psicológica bastante popular es el modelo de la escalera de Moghaddam (2005, 2006), quien considera el terrorismo como el punto final de una escalera de seis pasos que se va estrechando a medida que se asciende. La permanencia en un nivel o el tránsito a un piso superior dependen del número de opciones que la persona perciba como disponibles. A medida que las personas suben la escalera, cada vez ven menos opciones hasta que, al llegar al final, el único resultado posible es la destrucción de otros y/o de uno mismo. En el piso bajo estaría la mayoría de los individuos de la sociedad, que evalúan su situación en la vida en términos de justicia. Quienes consideran que sus condiciones de vida son justas se mantendrían



aquí, pero quienes creen que son injustas pasarían al primer piso. En el primer piso las personas valoran cuáles son las opciones que tienen para mejorar su situación. Si las encuentran, entonces abandonarán este piso, pero, si no es así, pasarán al siguiente. En el segundo piso quienes no encuentran posibilidades para mejorar su situación en la vida se frustran, sienten ira y buscan algún culpable para su situación y hacia quien desplazar su disposición a la agresión. Si la persona considera, o es persuadida para considerar, que hay un enemigo culpable de su situación, pasará al tercer piso. En el tercer piso estas personas desarrollan una disposición hacia el comportamiento violento y, de esta manera, serían susceptibles de ser captadas por alguna organización que considere aceptable la comisión de acciones violentas contra el enemigo y que proporcionaría un sentido de identidad de grupo. Quienes se encuentren cómodos en esta situación pasarían al cuarto piso, donde se acrecientan las diferencias entre el grupo al que ahora pertenece el individuo y el resto de los grupos. De este modo, estas personas acaban aisladas de cualquier contacto con individuos o grupos con los que tuviera relación anteriormente. En este momento, es difícil que un individuo que haya llegado hasta aquí vuelva atrás o abandone, y lo lógico es que pase al quinto piso. En este quinto y último piso es cuando ya se llevan a cabo acciones violentas.

Otro ejemplo son las teorías y los modelos del terrorismo desde la criminología (O'Connor, 2009), como por ejemplo la teoría política del anarquismo, la teoría política del fascismo, la teoría filosófica de la religión, la teoría económica de la elección racional o la teoría de la globalización. Otros autores han tratado desde un punto de vista crítico la aplicación o la extensión de las teorías del crimen a una posible explicación del terrorismo, como por ejemplo Agnew (2010). Para una revisión del terrorismo desde esta perspectiva, recomendamos el manual de LaFree y Freilich (2016).

Tan dispares son los acercamientos al estudio del fenómeno que, más recientemente, Pisoiu y Hain (2017) elaboraron un texto exclusivamente para dar a conocer a los estudiantes interesados las teorías y la metodología utilizada en los estudios sobre terrorismo. En ese texto analizan, entre otras cuestiones, por qué y cómo algunos individuos y organizaciones se ven envueltos en el terrorismo, la definición y los conceptos relacionados con el terrorismo, cómo dejar atrás el terrorismo (desenganche, desradicalización y contra-radicalización), y estrategias contraterroristas. Paradójicamente además, en paralelo al desarrollo de teorías para explicar el terrorismo y la radicalización violenta, abundan los trabajos críticos sobre dichas teorías. De hecho, existen ya varias revistas científicas especializadas en terrorismo como *Critical Studies on Terrorism* (Estudios Críticos sobre Terrorismo), *Terrorism and Political Violence* (Terrorismo y Violencia Política) o *Studies in Conflict and Terrorism* (Estudios en Conflicto y Terrorismo).

Ciertamente, estamos absolutamente de acuerdo con Kurt Lewin sobre que no hay nada más práctico que una buena teoría. En este caso, no obstante, nos encontramos

con el escollo que supone validar empíricamente las teorías sobre terrorismo que se plantean desde distintas disciplinas. Obviamente, es harto difícil entrevistar a individuos en proceso de radicalización, a sus captadores, a personas radicalizadas, a terroristas o exterroristas, a los que los apoyan (por ejemplo, financiándoles), etc. No sólo es improbable que acepten ser entrevistados, sino que resulta muy complicado acceder a los lugares donde se les podría entrevistar (p.e., campos de batalla o prisiones). Además, tampoco podemos considerar asimilables distintos tipos de terrorismo como, por ejemplo, el motivado por razones políticas (p.e., extrema izquierda o extrema derecha) o por razones religiosas (p.e. yihadista). Incluso, dentro de una misma organización terrorista, los miembros pueden tener motivaciones totalmente dispares para ingresar en el grupo y luchar por él y/o por sus creencias. Por ejemplo, dentro del Daesh es posible que quienes hayan nacido y operen en Siria o en Irak tengan motivaciones diferentes que quienes atacan en Europa.

Claramente, nosotros no tenemos la respuesta a todas estas limitaciones. Sin embargo, como ya decíamos en el prólogo de este libro, aquí incluimos teorías que sí están basadas en datos empíricos, sean estos de laboratorio u obtenidos en contextos de riesgo como los campos de batalla o las prisiones. Nos referimos en concreto a los capítulos 6 a 9, que revisan las teorías de la fusión de identidad, el modelo de las 3N de la radicalización, el modelo de los actores devotos y la aplicación de la teoría del contacto intergrupar al terrorismo, respectivamente. Estos capítulos incluyen resultados de investigaciones realizadas en laboratorio con población general, pero también en zonas de conflicto (Marruecos, Irak, Siria) con individuos radicalizados o en prisiones (Indonesia) con terroristas.

## 5. DOS CUESTIONES RECURRENTE: LA DESRADICALIZACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN

Independientemente de las teorías que se consideren para tratar de explicar la naturaleza del terrorismo y de cuáles son sus causas, quizá muchos autores estarían de acuerdo en que el fin último sería evitar las consecuencias, es decir, el comportamiento violento que sufren las víctimas. Para llegar a este fin último, por lógica, hay dos vías. La primera sería *evitar* que las personas se radicalicen y materialicen su radicalización en comportamientos violentos de agresión hacia los demás. La segunda vía sería eliminar o al menos *reducir* la radicalización y los comportamientos agresivos asociados en aquellos individuos que ya son radicales.

Hasta hace no demasiado tiempo, y hablamos de los tres o cuatro últimos años, el principal objetivo de la mayoría de las organizaciones internacionales que trabajan

en terrorismo era la “cura”, es decir, desradicalización, y aún hoy ese fin sigue siendo prioritario. Sin embargo, parece existir un amplio consenso acerca de la dificultad que implica desradicalizar a los terroristas. En muchos casos, aquellos que presuntamente se han desradicalizado, en realidad únicamente han cesado en su comportamiento violento, pero continúan manteniendo creencias fundamentalistas. Por eso algunos autores consideran que la “desvinculación”, entendida como la renuncia al uso de la violencia para alcanzar los fines, puede ser un objetivo más viable que la absoluta desradicalización -el abandono de las ideas radicales (véase, por ejemplo, Silke, 2011). Aunque menos ambiciosa que la desradicalización, la desvinculación no deja de ser un avance, puesto que evita el daño a víctimas inocentes.

En los últimos años se está optando más, o paralelamente, por la primera vía que señalábamos anteriormente. Este acercamiento “preventivo” al fenómeno pretende detectar y prevenir la radicalización violenta. Sin poder extendernos demasiado en este tema introductorio, dedicaremos este apartado a estas dos cuestiones: la desradicalización y la prevención.

## 5.1. La desradicalización

Respecto a la desradicalización, podríamos afirmar que las dos cuestiones más relevantes son el diseño y elaboración de programas de intervención, así como la evaluación y el seguimiento de dichos programas. Dada la importancia de estas cuestiones, dedicamos el capítulo 9 del manual a analizar un programa de desradicalización aplicado en prisiones en Indonesia y basado en una influyente teoría psicosocial.

Como acercamiento general a los programas sobre desradicalización o de abandono del terrorismo, resulta particularmente interesante la recopilación de dos autores clásicos en la investigación sobre el terrorismo, Tore Bjorgo y John Horgan (2009). Uno de los aspectos más destacables de su recopilación es que analizan procesos de desradicalización y/o desvinculación colectivos e individuales. Respecto a los procesos colectivos, se analizan los casos de diferentes grupos terroristas que han abandonado su actividad violenta en varios países, como es el caso de organizaciones en Italia, el Norte de Irlanda, el País Vasco y en Egipto. En el plano individual, también incluyen programas de salida, desvinculación o desradicalización para miembros de grupos de extrema derecha o extrema izquierda en Noruega, Suecia y Alemania, programas de desmovilización en Colombia, programas centrados en extremistas religiosos musulmanes, programas de rehabilitación en el Sudeste Asiático y en Arabia Saudí, y estrategias de desvinculación en Pakistán.

Otro trabajo más reciente y muy interesante es el de Koehler (2016). El autor trató de identificar cómo, cuando y por qué los programas de desradicalización pueden te-

ner éxito, cómo deben llevarse a cabo y estructurarse y cómo identificar sus limitaciones. Uno de los aspectos más notables del trabajo de este autor es que, antes de tratar la desradicalización, expone algunas de las principales teorías de la radicalización. Revisa, por ejemplo, un modelo desarrollado por el Departamento de Inteligencia de la Policía de Nueva York en 2007, en el que se planteaban cuatro pasos que llevan a la radicalización (pre-radicalización, autoidentificación, adoctrinamiento y “yihadización”). Explica también el modelo de Marc Sageman de cuatro pasos (ultraje moral, interpretación específica del mundo, contextualización de las experiencias personales y movilización a través de redes interactivas), el modelo de escalera de Moghaddam que vimos en el apartado anterior, y otros tantos que varían en cuanto al número de fases y a lo que sucede en ellas dependiendo del análisis de los contextos terroristas en los que se hayan basado los correspondientes autores para elaborar cada modelo.

Dicho esto, cabría pensar que, para desarrollar modelos y teorías de la desradicalización, sería suficiente con revertir los procesos recogidos en los modelos de radicalización. Sin embargo, la solución no es tan sencilla. De acuerdo con Koehler (2016), fue Barelle (2015) quien introdujo uno de los primeros modelos de desradicalización. Según este modelo, no lineal, la desradicalización se produciría a través de tres cambios de identidad: 1) la reducción en la intensidad del compromiso con el grupo extremista, 2) el desarrollo de una nueva identidad personal y 3) el encuentro con un nuevo grupo o persona con quien identificarse.

En el caso de la desradicalización, lo más normal es que los programas se desarrollen en prisiones. En este ámbito se plantea el debate de si es mejor la segregación (separar a los terroristas lo máximo posible tanto entre ellos mismos como del resto de los presos) o la integración (juntarlos con individuos encarcelados por otro tipo de motivos). En el capítulo 9 del libro abordaremos una intervención realizada en prisiones y basada en el contacto entre presos condenados por delitos de terrorismo y por otro tipo de delitos. Un aspecto común en el que coinciden casi todos los programas de desradicalización es la importancia que tienen la familia y las personas allegadas, así como la comunidad para facilitar la reintegración en la sociedad.

Gobiernos de diferentes países han elaborado sus propios programas de desradicalización. Una de las iniciativas pioneras es el Centro para la Prevención de la Radicalización que conduce a la Violencia (<https://info-radical.org/en/>), radicado en Canadá y fundado en 2015. El objetivo de esta organización es prevenir la radicalización violenta y proporcionar apoyo a las personas afectadas por este fenómeno, ya sean personas radicalizadas o en proceso de estarlo o familiares, amigos o profesionales (p.e., maestros) que estén en contacto con dichas personas.

Paradójicamente, un país como los Estados Unidos, que sufrió uno de los mayores atentados de la historia, el de las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de

2001, no desarrolló hasta 2016 el primer programa de desradicalización (el programa de Minessota). El origen del programa fue la petición de un juez federal precisamente al experto Daniel Koehler para que evaluase a cuatro hombres que se enfrentaban a cargos de terrorismo y determinase su posible rehabilitación. El experto se centró en identificar las motivaciones, el riesgo de reincidencia y las posibles estrategias para alejarlos de las ideologías radicales. Posteriormente, 25 presos participaron en el programa. Al tratarse de un programa relativamente reciente, todavía no se ha podido evaluar su eficacia a largo plazo, si bien parece que se están encontrando resultados positivos.

En Francia, otro país que ha sido objetivo repetido de ataques terroristas, el Primer Ministro presentó un programa en 2018 que proponía aislar a los terroristas dentro de las cárceles y abrir centros dedicados a reintegrar a los ex-radicales en la sociedad. Siguiendo el ejemplo francés, en Bélgica también se comenzó a implementar un programa de desradicalización en 2018. Se trata de un programa de nueve meses de duración que trata de desenganchar a los prisioneros radicalizados.

En el caso de Reino Unido, Weeks (2018) analizó las intervenciones que se han ido llevando a cabo desde 2005. Como anécdota cabe señalar que en este país actualmente tienen una lista de espera de presos que han solicitado formar parte de un programa de desradicalización, pero que, por falta de recursos, no se puede intervenir con todos los interesados.

Además de estos ejemplos de países europeos, también podemos señalar algunos programas que se están llevando a cabo en otros continentes, como en África. Uno interesante es el de Nigeria (véase Clubb y Tapley, 2018), donde el programa no sólo pretende desradicalizar, sino tratar de convencer a la comunidad de que los exterroristas se han arrepentido.

Para el lector interesado, recomendamos consultar la página web de la RAN (Radicalisation Awareness Network, [https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/radicalisation\\_awareness\\_network\\_en](https://ec.europa.eu/home-affairs/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network_en)), donde se puede encontrar información sobre intervenciones llevadas a cabo en distintos países de la Unión Europea.

Pese a que existe bastante literatura sobre programas de desradicalización, son escasos los trabajos de investigación en los que se incluyen intervenciones reales o ejemplos prácticos. Como excepción, podemos destacar alguno de los capítulos del libro editado por Jayakumar, (2019). Entre ellos se encuentra el capítulo de Conti (2019), quien resume una intervención realizada con 12 presos musulmanes, de los cuáles sólo tres estaban condenados por delitos terroristas. En este programa compuesto por tres fases se trataba de desradicalizar o de prevenir la posible radicalización violenta. Sin embargo, al final, una lectura detallada del texto de Jayakumar (2019) nos lleva a la conclusión de que este acaba siendo, como en la mayoría de los casos, un texto

para la reflexión, dado que no incorpora suficientes datos empíricos para poder llegar a conclusiones sólidas.

Por poner algún otro ejemplo, Barkindo y Bryams (2016) describieron el desarrollo de un programa básico de desradicalización desarrollado en prisiones de Nigeria, donde en los años 90 surgió el grupo Boko Haram, responsable del asesinato de unas 17.000 personas y del desplazamiento de unos 2.2 millones solamente entre 2009 y 2017. Aunque no entraremos aquí en detalles, cabe señalar que el programa consta de cuatro fases: 1) fase de compromiso, durante la cual el equipo de tratamiento conoce a los presos, establece una relación profesional positiva con ellos y desarrolla un clima de confianza y un diálogo constructivo, 2) fase de evaluación del riesgo, que consiste en identificar las razones por las cuales los presos se convirtieron en extremistas violentos, 3) fase de evaluación de necesidades, en la que se identifican las actividades que ayudarían a reducir el riesgo de que el individuo participe en futuras actividades extremistas, y 4) fase de intervención, durante la cual se implementan las actividades que permitirían al interno identificar, evitar y afrontar riesgos que pudieran llevar a una radicalización.

Una pregunta interesante que podríamos hacernos es si este tipo de programas tienen éxito o no. Para determinar el éxito o el fracaso de un programa, es fundamental llevar a cabo una evaluación rigurosa. En este sentido, El-Said (2015) ha elaborado un manual sobre el diseño y la evaluación de programas de desradicalización. Este autor analiza los esfuerzos que se han realizado en varios países para conseguir la desradicalización, principalmente en el ámbito religioso, a través de diferentes estrategias. Un aspecto interesante de este manual es que trata el tema de la desradicalización desde una perspectiva multicultural, teniendo en cuenta que distintos procesos pueden explicar el fenómeno en contextos tan dispares como los de Mauritania, Singapur o Sudán. La naturaleza de la radicalización, el contexto, el país, etc. introducen tantas fuentes de variabilidad que no es posible ni recomendable aplicar un programa idéntico en todos los casos, sino que conviene adaptar las estrategias casi a la carta para cada situación. Por ello, lo normal es encontrar programas de desradicalización específicos.

Otro ejemplo es el de Cherney y Belton (2019), quienes utilizaron el modelo de pro-integración de Barelle (PIM) para examinar los resultados de un programa realizado en Australia con terroristas y con otros presos en riesgo de radicalización. El modelo se basa en cinco dimensiones; relaciones sociales, afrontamiento, identidad, ideología y orientación a la acción.

A nivel general, Feddes y Galluci (2015) hicieron una revisión de la metodología utilizada para evaluar los efectos de las intervenciones desarrolladas entre 1990 y 2014 en distintos programas dirigidos a prevenir la radicalización y fomentar la desradicalización. Entre las conclusiones de los autores destaca la recomendación de

evaluar los programas de desradicalización mediante una aproximación multimétodo, que incluya estudios empíricos con datos cuantitativos cuando sea posible. De hecho, los autores señalan que en la mayoría de los trabajos que analizaron apenas había referencias explícitas a las teorías de partida ni una cuantificación empírica de los datos. La mayor parte de los datos eran cualitativos. Sólo un 12% de los trabajos analizados (de 135 muestras) incluían algún dato cuantitativo. Tampoco se especificaban o no se incluía información suficiente sobre los métodos y los instrumentos que se utilizaron. Además, predominaban los métodos transversales, que recogen datos en una sola fase y, por tanto, no permiten realizar una evaluación a medio-largo plazo. Otras limitaciones importantes son que a menudo sólo se utilizaba un instrumento de evaluación y que las intervenciones se centraban principalmente en el nivel individual y prestaban muy poca atención al grupal.

Desde nuestro modesto punto de vista, entre los motivos que pueden explicar que muchos programas de prevención de la radicalización y de desradicalización no funcionen, se encuentra la escasez de investigación empírica. Koehler (2017) señala que entre 1990 y 2012 solamente se publicaron 16 artículos académicos sobre el abandono del comportamiento extremista, y que estos incluían un total de 216 entrevistas a exterroristas de diferentes grupos. Afortunadamente, en los últimos años cada vez son más las investigaciones que se están desarrollando para obtener conocimiento científico que resulte útil para la desradicalización. Por ejemplo, Colaert (2017) realizó una compilación de trabajos para el Instituto Flamenco para la Paz, en Bélgica, donde se analiza la radicalización como un fenómeno complejo y ambiguo, y donde varios autores examinan cuestiones como las creencias radicales y la conducta violenta, la evaluación del riesgo en la política sobre seguridad, la tipología de algunos programas de desradicalización, la contra-narrativa para combatir el extremismo violento, la evaluación de los programas para contrarrestar el extremismo violento o la percepción de los programas contra la radicalización en los jóvenes. Para los lectores interesados en el tema, otra revisión interesante sobre radicalización y desradicalización es por ejemplo la de Schmid (2013).

Antes de finalizar el apartado, convendría hacer referencia a los motivos por los cuales un individuo se radicaliza o se desradicaliza. Estos motivos se pueden clasificar en función de dos categorías que en inglés se denominan “push and pull factors”. Los “push factors” (o factores de empuje) son aquellas condiciones del individuo o de su situación de vida que le empujan a ser más susceptible de radicalizarse (por ejemplo, buscar una nueva identidad o sentirse discriminado por la sociedad por pertenecer a un determinado grupo), pero también de desradicalizarse una vez dentro del grupo (por ejemplo, percibir falta de lealtad o desconfianza entre los miembros del grupo). Los “pull factors” (o factores de atracción) son incentivos positivos tan importantes o interesantes para el individuo que le pueden llevar a radicalizarse y entrar en un grupo

violento (por ejemplo, conseguir recompensas materiales o reconocimiento social) o abandonarlo una vez dentro (por ejemplo, deseo de formar una familia o ayudar a familiares cercanos ajenos al grupo que requieran de ayuda). En el capítulo 4 se hablará con más detalle de estos factores, pero hemos querido incluir aquí una referencia a esta clasificación porque resulta útil tanto para determinar las causas de que alguien entre en un grupo radical violento como de que salga.

Para cerrar este apartado, no queremos concluir sin señalar que es más fácil medir los efectos de los programas de desradicalización por el fracaso que por los éxitos. Hasta el mes de diciembre de 2019, 24 personas fueron asesinadas por terroristas que habían pasado por diferentes programas de desradicalización. Esto se puede interpretar como un fracaso, dado que es un número considerable. Sin embargo, no podemos saber cuántas muertes se han evitado gracias a los programas de desradicalización. Una evaluación metodológicamente ortodoxa de los programas requeriría de un diseño experimental, que incluyera grupos de control y la comparación entre grupos de tratamiento/programas diferentes. Esto es imposible no sólo por problemas metodológicos (las muestras no son tan grandes como para hacer diferentes tratamientos), sino también por cuestiones éticas (resultaría muy cuestionable dejar de aplicar intencionalmente a un grupo un tratamiento que se presupone eficaz). Es por ello que cobra tanta importancia la prevención, cuestión que analizamos a continuación.

## 5.2. La Prevención de la Radicalización

Como ya se ha comentado, hasta hace relativamente poco tiempo, en el área del terrorismo la gran preocupación era la desradicalización. Si bien, como hemos visto la elaboración de programas para la desradicalización es tan reciente que apenas se cuenta con información sobre la evaluación de dichos programas. No obstante, actualmente se está publicando una revista, "Journal for Deradicalization", dedicada exclusivamente a este tema.

Lo que está suscitando gran interés más recientemente es la prevención de la radicalización violenta. Un autor clásico en la literatura sobre estrategias para prevenir la radicalización violenta en general y el terrorismo en particular es Tore Bjørgo. Bjørgo propone una serie de herramientas para pensar sistemáticamente sobre cómo reducir el terrorismo (Bjørgo, 2013).

Otra aportación interesante es el manual de Staniforth (2014), centrado en la prevención del terrorismo y del extremismo violento. Aunque este autor parte de un caso concreto, la amenaza terrorista en el Reino Unido, describe desde una perspectiva general los conceptos de terrorismo y extremismo. Además, dedica un capítulo a ex-



plicar aspectos importantes para detectar, impedir y/o alterar actividades violentas y construir una estrategia contrterrorista. Así, analiza, por ejemplo, cómo operan los terroristas, cuándo lo hacen en grupo o en solitario, cómo son sus estructuras de comunicación, cómo controlar a los terroristas y a los extremistas violentos, cómo crear una legislación anti-terror y cómo prevenir el terrorismo y el extremismo violento, entre otras cosas.

Koomen y van der Plight (2016) realizan un análisis más psicosocial que los anteriores. Los autores consideran el papel del prejuicio, la deprivación social y económica, la discriminación y las respuestas cognitivas y emocionales que pueden desencadenar la radicalización violenta y el terrorismo. Analizan la importancia de la pertenencia grupal, la diferenciación grupal y la polarización, la religión y cualquier tipo de creencia ideológica. Es interesante que utilicen factores como el pensamiento de grupo, el aislamiento, el liderazgo o la deshumanización en su análisis de estos procesos.

Muchos autores tratan conjuntamente los modelos de radicalización, para su prevención, y los de desradicalización, como es el caso de Doosje y colaboradores (2016). Estos autores distinguen tres fases en la radicalización: 1) sensibilidad o susceptibilidad, 2) pertenencia, y 3) acción. Asimismo, describen los factores que influyen en el proceso de radicalización en estas tres fases, haciendo especial hincapié en el papel de la pertenencia al grupo y de las relaciones intergrupales en la radicalización. Sin embargo, asumen que ciertos individuos tienen una gran capacidad de resiliencia, que puede tener un efecto ambivalente. En la medida en que una persona es más resiliente, se encuentra más protegida frente a los cantos de sirena de las ideologías radicales. Sin embargo, paradójicamente, la resiliencia también puede hacer que, una vez dentro de un grupo radical, las personas sean menos susceptibles a los intentos de desradicalización, ya que rechazarían los mensajes persuasivos que se mandan desde fuera del grupo.

Una cuestión muy relacionada con la prevención de la radicalización es la evaluación del riesgo de reincidencia, que puede ser útil para prevenir una recaída en individuos que ya han actuado violentamente o han tenido intención de hacerlo y que han estado o están vinculados a algún grupo terrorista. Por ejemplo, Van der Heide, van der Zwan y van Leyenhorst (2019) comparan siete herramientas que se han utilizado para evaluar el riesgo del comportamiento violento. Una de las críticas comunes que tanto estos autores como otros hacen a todos los programas de este tipo es que no son predictivas ni proporcionan soporte para realizar intervenciones. Sin embargo, resulta particularmente interesante el análisis y las recomendaciones finales que los autores realizan tras comparar las herramientas para tal fin.

En 2018 se realizó otra revisión interesante sobre la aplicación de herramientas de evaluación del riesgo, que puede consultarse en el siguiente enlace: (<https://www.dhs>.

gov/sites/default/files/publications/OPSR\_TP\_CVE-Application-Risk-Assessment-Tools-Criminal-Rehab-Process\_2018Feb-508.pdf). En la revisión se analiza la historia de este tipo de herramientas, su uso y desafíos, se describen algunas de las herramientas más relevantes, las críticas y limitaciones de dichas herramientas y se recogen algunos programas para reducir el riesgo de extremismo violento.

Existe bastante consenso acerca de que las prisiones constituyen uno de los principales escenarios de radicalización violenta. Aquí se podrían aplicar programas de prevención de la radicalización (para aquellos susceptibles de radicalizarse, o sobre quienes se tiene sospecha de que se están radicalizando), programas de evaluación del riesgo, tanto de radicalización de quienes entraron en prisión por motivos diferentes al terrorismo como de recaída o de incremento del extremismo para aquellos que sí entraron por delitos de terrorismo, o programas de desradicalización. Por ello cabe plantearse que las prisiones pueden ser un escenario tremendamente importante para obtener datos empíricos guiados por teorías pero que, a su vez, ayuden a modificarlas o a construir otras nuevas, siempre con un objetivo principal práctico. Existe literatura relativa a esta cuestión, y también algunos trabajos de revisión, como el de Silke y Veldhuis (2017). Estos autores examinan aspectos como la importancia de la religión y la ideología en prisión, las causas y las dinámicas de la radicalización en las prisiones, el manejo y el reparto de los extremistas violentos en prisión (si tienen que estar separados de otros internos o integrados con ellos), la efectividad de los programas de radicalización en prisión, la reintegración a la sociedad de los extremistas violentos y las dificultades de investigar con este tipo de colectivos, lo que en parte justifica que sea tan limitada la investigación en este campo.

No queremos dejar de señalar un trabajo realizado por el Centro Internacional para el Estudio de la Radicalización y la Violencia Política (sus siglas en inglés, ICSR) y el Consorcio nacional para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo (START), en el que se analizan la radicalización y la desradicalización en 15 países (<https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/Prisons-and-terrorism-15-countries.pdf>). Se trata la influencia que las prisiones pueden tener en la radicalización, pero también del papel positivo que pueden jugar como un importante agente en contra del terrorismo.

Ciertamente nos movemos en un campo de trabajo extremadamente delicado y los gobiernos suelen ser conservadores en la mayoría de los casos para evitar males mayores. Pero algunos autores también han señalado que el exceso de celo puede ser llegar a ser perjudicial. Por ejemplo, Monaghan y Molnar (2016) plantean que la obsesión por identificar indicadores de radicalización ha llevado a algunos gobiernos a prácticas preventivas discriminatorias sobre ciertos colectivos, racionalizando las actuaciones policiales y aumentando la exclusión y la injusticia social hacia algunos grupos.

En este apartado, nos hemos centrado principalmente en la prevención de la radicalización en las prisiones. Pero, si existe una gran cantidad de literatura y programas al respecto, es para la prevención de la radicalización en jóvenes, en particular a través de internet (esto lo trataremos brevemente en el punto 7 de este mismo capítulo). Sólo por poner algunos ejemplos, el proyecto “Radical Online Education”, compuesto por equipos de Dinamarca, España, Austria y Bulgaria, se centró en la radicalización de jóvenes en internet y en cómo prevenirlo, y elaboró una guía para tal fin ([https://www.salto-youth.net/downloads/toolbox\\_tool\\_download-file-2040/Digital%20Guide%20-%20How%20to%20prevent%20radicalization.pdf](https://www.salto-youth.net/downloads/toolbox_tool_download-file-2040/Digital%20Guide%20-%20How%20to%20prevent%20radicalization.pdf)). Otro ejemplo es el proyecto PROTON, llevado a cabo entre 2016 y 2019 en seis países de la Unión Europea (Alemania, Italia, Países Bajos, Rumanía, España y Reino Unido, Aiello, Puigvert y Schuber, 2018). Uno de los mecanismos que se plantean como importante para prevenir la radicalización en niños y jóvenes es la resiliencia ([https://www.tdh.ch/sites/default/files/tdh\\_wana\\_pve\\_en\\_light.pdf](https://www.tdh.ch/sites/default/files/tdh_wana_pve_en_light.pdf))

También hay proyectos y documentos sobre la perspectiva de los jóvenes en relación con la prevención del extremismo violento (véase, por ejemplo, <https://www.gcerf.org/wp-content/uploads/Read-A-Youth-Perspective-on-Preventing-Violent-Extremism.pdf>), o para que sean los propios jóvenes los que trabajen en contra de la radicalización violenta (<https://pjp-eu.coe.int/documents/42128013/47261953/YW-against-radicalisation-web.pdf/90a7569d-182d-0b0c-ce5d-9a0fe111ec91>, véase también [https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/networks/radicalisation\\_awareness\\_network/about-ran/ran-yf-and-c/docs/ran\\_yf\\_c\\_role\\_youth\\_work\\_prevention\\_radicalisation\\_violent\\_extremism\\_06-07\\_12\\_2017\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/networks/radicalisation_awareness_network/about-ran/ran-yf-and-c/docs/ran_yf_c_role_youth_work_prevention_radicalisation_violent_extremism_06-07_12_2017_en.pdf), y en el caso particular de España, [http://www.injuve.es/sites/default/files/informe\\_coe.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/informe_coe.pdf))

Está muy claro que los niños y jóvenes son un objetivo prioritario en el proceso de captación de reclutadores extremistas. Por ello, es importante desarrollar programas de prevención para estos colectivos en concreto. No obstante, existe otro grupo de particular interés, sobre todo en el caso del terrorismo reciente protagonizado por el Daesh, que son las mujeres, y que trataremos como una cuestión específica en el siguiente epígrafe.

## 6. UN CASO DE PARTICULAR INTERÉS: LAS MUJERES TERRORISTAS

Si a los lectores les pidiéramos que pensarán en la imagen que tienen de un terrorista, por ejemplo, de uno del Daesh en particular, a la mayoría le vendría a la cabeza la imagen de un hombre. Ciertamente, el porcentaje de hombres terroristas es mayor que el de mujeres, pero este hecho no rebaja la importancia del papel de la mujer en el terrorismo.

Al contrario, es fundamental en algunos grupos. Mientras que en algunas organizaciones apenas hay mujeres o, si las hay, su papel es apenas relevante, en el caso de organizaciones como Daesh juegan roles absolutamente fundamentales. Entre esas funciones esenciales destacan las de ser la esposa adecuada de los combatientes, dar a luz a la siguiente generación de luchadores, mantener el orden dentro de la propia red de mujeres y algunas otras que veremos un poco más adelante. Por ello, la lucha eficaz contra el Daesh requiere entender las funciones que las mujeres desempeñan en el grupo terrorista (Spencer, 2016). Aunque vamos a abordar esta cuestión en este epígrafe, para el lector interesado recomendamos el capítulo 7 del presente libro, en el que se analiza el papel que las mujeres desempeñaron en un atentado reciente en suelo europeo.

Una de las personas que quizá haya entrevistado a más mujeres terroristas en el mundo es Anne Speckhard. Como ella misma reconoce, en dos décadas entrevistó a más de 500, así como a las familias y allegados de terroristas suicidas. La autora se ha centrado sobre todo en el papel de las mujeres terroristas en el Daesh y Al Qaeda, aunque también se ha interesado por otros grupos terroristas que han surgido en el siglo XXI, (Speckhard, 2015). Su objetivo principal fue siempre tratar de conocer qué llevó a estas mujeres a ser terroristas, y qué se podría haber hecho para prevenirlo. La autora afirma que algunas mujeres han sido seducidas o convencidas en persona, pero la mayoría lo han sido a través de internet. Tras el contacto se intenta que viajen a Siria para incorporarse al grupo en alguno de los posibles roles que pueden desempeñar allí. Algunas de las cuestiones sobre las que debate son, por ejemplo, romper el mito de que las mujeres no son violentas, las razones de los grupos terroristas para utilizar a las mujeres, las restricciones del uso de las mujeres terroristas, los roles que pueden desempeñar (los cuales los deciden los hombres), cuáles son las vulnerabilidades que las hacen más sensibles de ser reclutadas, las diferencias en razonamiento moral que presentan respecto a los hombres terroristas o las diferencias que hay en las estrategias de reclutamiento de las mujeres con respecto a los hombres (principalmente en lo que concierne al papel de internet).

Otra de las autoras que ha prestado gran atención al papel de las mujeres en el Daesh es Mia M. Bloom. La autora manifiesta que las mujeres terroristas tienen un carácter más fuerte y más energía que los hombres. Bloom (2011) describe que entre 1985 y 2008, se llevaron a cabo más de 230 ataques por parte de mujeres suicidas. Y este dato es particularmente importante si se tiene en cuenta que supone un cuarto de los ataques de este tipo, mientras que las mujeres suelen representar mucho menos de un cuarto de los integrantes de los grupos terroristas. Esta autora tiene algunos trabajos posteriores sobre la mujer terrorista suicida y el papel de la mujer, que intercala con otros trabajos relativos al papel de los niños en el terrorismo.

En España, una de las personas que más ha trabajado en el papel de las mujeres en la yihad global es Carola García-Calvo. En uno de sus trabajos, la autora analiza la

implicación de las mujeres en actividades terroristas en los grupos de Al Qaeda y el Daesh, y el caso español (García-Calvo, 2015).

Como ya hemos comentado, a pesar de que hay menos mujeres terroristas que hombres, su papel no es tan minoritario como cabría pensar. Según el Servicio de Policía Europeo (*Europol*), el 26% de todos los terroristas detenidos en Europa eran mujeres. Las mujeres desempeñan el papel de ejecutoras, reclutadoras de nuevos miembros, dando apoyo logístico o como terroristas suicidas. Almohammad y Speckhard (2017) señalan que el papel de las mujeres puede ir desde asesinas a “policías morales” para cuidar que se cumplan las normas y preceptos estrictos de la Sharia (este papel es muy importante y lo desempeñan en cualquier contexto y lugar, sea cuando están viviendo en su residencia habitual, cuando están en campos de refugiados o cuando están en prisión), a espías o terroristas suicidas. Por ejemplo, Speckhard y Shajkovci (2018a) analizan el papel de la mujer en el apoyo y reclutamiento, pero también en la prevención del extremismo violento en Sandjak, Serbia. Speckhard, Shajkovci, y Esengul (2017) examinan su papel en Kirguistán, un país del Asia Central. Otro trabajo interesante sobre el papel de la mujer en el terrorismo yihadista es el de Torres (2015). La autora analiza el documento “Las mujeres en el Estado Islámico: manifiesto y estudio de caso”. Este documento está dividido en tres secciones. La primera pretende establecer el papel de la mujer musulmana y el tipo de vida propio según las enseñanzas del Profeta. La segunda se refiere a la supuesta realidad de la idílica existencia cotidiana de las mujeres en las zonas que están controladas por el califato. Y la tercera incluye ejemplos de la situación en la que viven las mujeres en Arabia Saudí para compararla con lo descrito en la sección anterior. El manifiesto incluye una guía, año por año, de cómo las mujeres deben ser educadas y vivir su vida para ser buenas amas de casa y madres, y las anima a adquirir educación eminentemente religiosa.

A pesar de que hemos dicho repetidamente que, aparentemente, podría parecer que las mujeres son menos peligrosas, porque son menos numerosas, realmente hay muchas más mujeres terroristas de las que se piensa en general, y pueden ser incluso más peligrosas que los hombres, lo que se ha llegado a denominar en Francia como la “feminización” del Estado Islámico (Speckhard y Shajkovci, 2017). De hecho, existen datos que parecen mostrar que las mujeres terroristas suicidas, como recogen los mismos autores, tienen más éxito que los hombres. Algunos autores han llegado incluso a plantear la Teoría del feminismo de la Yihad (Makanda, 2019), que básicamente sostiene que el incremento de las mujeres en el desempeño de funciones en el campo del terrorismo, más que mejorar su situación, las ha relegado todavía más a funciones secundarias.

Otros autores como Zizola e Inghilleri (2018) señalan que las mujeres son tan capaces de realizar actos violentos como los hombres, y hacen un repaso histórico para apoyar este planteamiento. Juegan un papel tanto de perpetradoras como de apoyo a

la violencia. Resulta particularmente interesante la distinción que hacen del papel de la mujer en Al Qaeda y en el Daesh, así como de la explicación de la yihad sexual. Dedicar un espacio considerable a las principales causas de la radicalización de las mujeres, a su papel en la propaganda en general y en el ciberespacio en particular, hacen estudios de caso de seis mujeres yihadistas occidentales, y finalizan con el papel de las mujeres en los programas de contraterrorismo. Normalmente, se da menos importancia a las mujeres yihadistas y no se considera que sus motivaciones sean tan válidas y serias como las de los hombres, y este menosprecio hace que no se valore adecuadamente el gran peligro que tienen o que pueden llegar a tener (Kneip, 2016).

Los motivos por los cuales las mujeres se enrolan en grupos terroristas en general, y en el Daesh en particular, son diferentes a los de los hombres.

Speckhard y Shajkovci (2018b) se atreven incluso a dar diez razones por las cuales algunas mujeres occidentales buscan la yihad y han entrado en grupos terroristas:

1. Son verdaderas creyentes. Piensan que el grupo terrorista representa el verdadero islam y quieren ayudar a construir el Califato.
2. Por venganza. Están en contra de la discriminación y la marginación, y creen que el grupo podrá solucionar estos aspectos y crear un mundo mejor. A veces buscar la venganza por daños, tortura, muertes, agravios, etc., que ha sufrido gente de su grupo.
3. Pertenencia. Buscan protección y ser miembro de una “familia”.
4. “Ser alguien”. Es una búsqueda de significado.
5. Aventura, diversión.
6. Romance.
7. Cuestiones materialistas. Un sueldo, mejor vivienda.
8. Sumisión. Para adoptar el rol tradicional de obedecer al marido, al padre o a los hermanos, ser ama de casa.
9. Para escapar de los problemas de la vida actual, de condiciones de opresión, ganar independencia, buscar una vida mejor.
10. Buscar la redención y la purificación. Aquí se incluirían aquellas que buscan el suicidio, morir como mártires.

En la misma línea de determinar las causas por las cuáles las mujeres ingresan en el ISIS, cabe destacar el trabajo de Perisin (2015), quien compara cómo son las expectativas que tienen las mujeres sobre cómo será su vida bajo las reglas del Daesh (luchadoras, madres de una nueva generación de yihadistas, importantes en el rol doméstico, controlar a la población civil, desempeñar funciones profesionales que tienen que ser

abandonadas por los hombres que se van a luchar y reclutar a otras personas para el Daesh) con cómo es en realidad.

Las mujeres pueden entrar voluntariamente a un grupo terrorista, pero, en el caso del Daesh, las estrategias de reclutamiento y persuasión son particularmente relevantes. Shorer (2018) analiza los métodos del Daesh para reclutar mujeres. La autora manifiesta que de acuerdo con algunas estimaciones, hasta 2017 unas 450-500 mujeres occidentales (aunque según otras fuentes se estiman muchas más, como Peresin, que en 2015 ya las cifraba en más de 550 y señalaba que ningún otro grupo ha sido capaz de atraer a tantas mujeres) dejaron sus países para acudir a Siria e Irak. La autora se centra en el papel de los medios de comunicación (internet principalmente) y en las estrategias utilizadas para movilizar concretamente a las mujeres. Si bien, en el caso de las mujeres terroristas sucede algo similar a lo que ocurre con los estudios sobre hombres, que se centran en países o contextos muy particulares, por lo que no se sabe qué se puede generalizar a otros contextos y qué no. Por ejemplo, Mietz (2016) trata de entender el reclutamiento de las mujeres para el Daesh en los Balcanes.

En este apartado hemos querido dedicar especial atención al papel de las mujeres en el terrorismo porque habitualmente se le presta menos de la que merece, aunque resulta especialmente relevante. Como hemos comentado en este mismo apartado, y en otros anteriores, internet ha ejercido un importante papel en el campo del terrorismo por distintos motivos. Dedicamos la siguiente sección a analizar esta cuestión.

## 7. EL PAPEL DEL CIBERESPACIO EN EL TERRORISMO

Es posible que el ciberespacio sea actualmente el mejor medio de propaganda, captación, reclutamiento y expansión de los grupos terroristas. Con ciberespacio nos referimos a ese mundo de relaciones e interacciones sociales, culturales y afectivas en espacios virtuales que forman lo que se ha denominado redes sociales. Fue en 1995 cuando se fundó la primera red social cuyo objetivo era buscar amigos (del colegio, universidad, etc.). Facebook no apareció hasta 2004. Así que cualquier uso de este medio, ya sea para el reclutamiento o para otros fines, es bastante reciente.

Cuando se utiliza internet y cualquier tipo de tecnología digital en una red (por ejemplo, grupos de WhatsApp) para intimidar, coaccionar o dañar a grupos sociales con fines político-religiosos, entonces estaríamos hablando de ciber-terrorismo. Pero el ciber-terrorismo persigue además difundir y comunicar ideas radicales, desinformar, engañar a la población mediante el planteamiento de información y teorías falsas, adoctrinar, dañar, amenazar y atacar la reputación de las personas. También incluye la actuación de hackers (piratas informáticos) para dañar a quienes consideran sus enemigos. En este campo, habría cuatro tipos de hackers.

Uno de estos tipos de hackers serían aquellos individuos que se dedican a producir noticias en cadena, boletines, sitios web, etc., y que estarían en contacto con terroristas que actúan sobre el terreno para difundir las imágenes de los ataques y combates. Un segundo tipo son aquellos que se introducen en ciertas páginas web para bloquear cierta información o para introducir noticias falsas y crear direcciones falsas. El tercer tipo se corresponde con los que, siguiendo la ideología del grupo terrorista en cuestión, retuitean y difunden la información dentro del propio grupo continuamente. Uno de sus objetivos es reclutar a aquellos que hayan entrado a algunos sitios buscando información o que muestren interés tratando de realizar una especie de “seducción digital”. Y un cuarto tipo son los que actúan de manera violenta para destruir información y páginas web y datos, ralentizar determinadas páginas, robar datos informáticos etc., para crear caos y desorden. Habitualmente, la comunicación se realiza mediante contraseñas y mensajes cifrados a través de la *darknet* o red oscura.

Precisamente en internet se puede tener acceso libre a mucha documentación sobre el tema como, por ejemplo, un documento de Centro Internacional Contraterrorista de la Haya sobre la narrativa como una herramienta contra la Ciber-yihad (<https://www.icct.nl/download/file/ICCT-van-Ginkel-Responding-To-Cyber-Jihad-Towards-An-Effective-Counter-Narrative-March2015.pdf>), un documento de la RAN (Radicalization Awareness Network) sobre la radicalización en la era digital ([https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research\\_reports/RR400/RR453/RAND\\_RR453.pdf](https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/research_reports/RR400/RR453/RAND_RR453.pdf)) u otro documento que analiza la radicalización online como un mito o una realidad ([https://www.kas.de/c/document\\_library/get\\_file?uuid=baca4877-ac6c-4df4-ae77-28b4ba2aafac&groupId=252038](https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=baca4877-ac6c-4df4-ae77-28b4ba2aafac&groupId=252038))

Una de las cuestiones particularmente relevante y que nos gustaría señalar aquí es la exposición a contenido extremista online como una posible vía para la radicalización violenta y el uso del ciberespacio como herramienta de captación de terroristas. Respecto al primer punto, queremos destacar el trabajo de Hassan et al. (2018), quienes hacen una revisión sistemática de la evidencia empírica a este respecto. Sus conclusiones son que parece existir certeza de que verse expuesto a material radical violento online se asocia con actitudes extremistas tanto online como offline, así como con el riesgo de cometer actos violentos entre grupos supremacistas blancos, neonazis e islamistas radicales. Una distinción interesante que hacen los autores es entre los buscadores activos de información (quienes indagan sobre este tipo de aspectos porque ya existe un interés previo) y los pasivos (los que se ven expuestos a ella por cualquier motivo). Quienes son activos en la búsqueda de material radical violento tienen un mayor riesgo de verse envueltos en comportamientos similares.

Sobre la segunda cuestión, aunque muchos individuos pueden ser objetivo para ser captados, en el caso más reciente del Daesh son clave dos colectivos particulares, los jóvenes y las mujeres. De acuerdo con el catedrático Séraphin Alava, especialista en



Sociología de la juventud, en el caso de los jóvenes no hay consenso sobre cómo se produce exactamente la radicalización online, pero sí que parece común que exista un guion o proceso que sigue cuatro pasos. En primer lugar estaría la *identificación del objetivo*. Es decir, las personas expresan ideas, opiniones, posiciones, etc. en distintas redes que muestran inclinaciones hacia unas ideas u otras. En segundo lugar estaría el *enganche de la atención*. En este caso, los reclutadores que hormigean por el ciberespacio pueden “retuitear” información hacia esas personas, darles un “me gusta” a ciertas expresiones y opiniones, apoyándolas explícitamente y creando una complicidad, un interés común que construye una percepción de un “nosotros” en la red. Posteriormente se pasaría a una fase de lo que podría denominarse *conversación radical*. En esta fase se produciría una especie de pérdida de la identidad personal en beneficio de la identidad colectiva. El joven/adolescente se daría cuenta de que las preguntas que se hace sobre determinados aspectos, sus intereses y sus indignaciones son compartidos por otros jóvenes, y entraría en contacto con ellos y mantendría una conversación que se iría volviendo cada vez más radical. Llegados a este punto, el individuo estaría preparado, o preparándose, para realizar acciones radicales. Siguiendo por tanto las conclusiones del equipo de Alava en términos de ciber-radicalización, hay cinco verdades que se deben tener en cuenta para estructurar las políticas de prevención y afrontamiento de la ciber-radicalización: 1) internet está estructurado de forma que es prácticamente imposible controlar la información que se transmite mediante este medio. Aunque se elimine información, es un medio vivo y se está modificando constantemente; 2) internet es un espacio de interacción, donde hay que fortalecer la presencia ciudadana en general, y los criterios de seguridad en particular; 3) internet es un espacio abierto donde cualquiera puede incluir información. La mejor forma de contrarrestar la información falsa y peligrosa de internet es reforzar la comunicación con los jóvenes y educarles para identificar los peligros de internet y la información que ahí se distribuye; 4) la red es un poderoso medio de control a nivel mundial, por lo que es fundamental controlar y prevenir los ataques cibernéticos y las campañas de información falsa o errónea; y 5) la era digital es ya una nueva forma de vida, por lo que hay que conocer y entender los códigos y los rituales de este medio. Los investigadores deben profundizar en el funcionamiento de este medio, ya que incorpora mecanismos de comportamiento y relación social con características propias. Para el lector interesado, recomendamos revisar por ejemplo el informe de Alava, Frau-Meigs y Hassan (2017) sobre los jóvenes y el extremismo violento en los medios, accesible libremente en el siguiente enlace: <https://sherpa-recherche.com/wp-content/uploads/Youth-and-violent-extremism-on-social-media.pdf>.

En la sección anterior, y también en el Tema 7, dedicamos espacio al caso de las mujeres. Pero aquí queremos añadir a modo de curiosidad que Tarras-Wahlberg (2016) realizó un análisis cualitativo de la propaganda del Daesh para intentar captar mujeres y catego-

rizó los mensajes en lo que llamó como las siete promesas que la organización les hacía: la posibilidad de cumplir con su deber religioso, convertirse en una pieza importante para la construcción de un Estado Islámico, experimentar un sentido de pertenencia y una identidad, creer y mantener una amistad fuerte y un sentimiento de hermandad profunda y significativa, vivir una emocionante aventura y conocer gente nueva, encontrar el amor verdadero y ser alguien con influencia para la población musulmana en el mundo.

Como ocurre con el resto de los temas que hemos venido tratando en este capítulo, existe un intenso debate con respecto al papel de los medios como una forma de inicio, mantenimiento y transmisión de la radicalización. Pero los medios también pueden ser una forma para desarrollar una respuesta, es decir, se pueden utilizar para prevenir y contrarrestar otros mensajes o las estrategias de radicalización. En este sentido, van Eerten y Doosje (2020) han analizado recientemente, entre otros aspectos, por qué y de qué manera los grupos yihadistas salafistas han explotado los medios para difundir su propaganda, cuál es la relación entre el consumo de esta propaganda y la radicalización violenta, qué estrategia se ha utilizado para difundir mensajes para prevenir o combatir la radicalización, en qué casos podría ser eficaz, así como las críticas a la eficacia de esta posibilidad justificada desde diferentes modelos teóricos. Los autores sugieren además una serie de principios para desarrollar campañas (como hacer uso de la teoría, evaluar el contexto específico que lleva a la radicalización, identificar y analizar los segmentos de audiencia a los que estos mensajes van dirigidos, aprender de la información que se puede obtener de exterroristas, y fijar unas metas y objetivos claros), diseñar programas (los mensajes que se deben transmitir, la elección del medio de difusión del mensaje, la credibilidad de los transmisores de los mensajes como exterroristas, víctimas o miembros de la familia del terrorista), y determinar la eficacia de dichos programas.

El análisis detallado del contenido que los terroristas cuelgan en los medios es también una manera de entender sus objetivos y poder contrarrestarlos. Con ese objetivo, algunos investigadores han llegado incluso a realizar un análisis conductual de las ejecuciones del Daesh (Soto y Garriga, 2017). Estos autores han realizado un análisis de las fotografías de las decapitaciones de distintas víctimas y de las conductas de los terroristas durante dichos actos e incluso de la exposición de los cadáveres. También resulta interesante el análisis que han hecho de las banderas y de otros símbolos utilizados por los terroristas.

---

## 8. LIMITACIONES EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE TERRORISMO

A medida que hemos ido analizando las distintas secciones de este primer tema del manual, hemos aludido a distintas limitaciones en la investigación sobre terroris-

mo, pero queríamos dedicar una sección solamente para esto dada su importancia. Quizá una de las más importantes sea la *relativamente escasa investigación empírica* en este campo. Esta escasez se explica por varios motivos. Uno de ellos es el difícil, y en muchos casos imposible, acceso a las muestras. Es extremadamente complejo y, en ocasiones peligroso, realizar entrevistas a terroristas. Estas se pueden llevar a cabo de varias formas. Una de ellas sería online, asegurándose de que la persona entrevistada realmente es quien dice ser y que verdaderamente es un terrorista. Otra posibilidad es desarrollar un trabajo de campo, con todas las limitaciones y peligros que conlleva (véase, por ejemplo, el Tema 7 del presente libro). Otra opción muy interesante es realizar entrevistas dentro de prisiones a quienes hayan ingresado por delitos relacionados con el terrorismo. A las dificultades burocráticas que conlleva el acceso a prisiones para entrevistar a este colectivo hay que añadir la posible falta de sinceridad de los terroristas en sus respuestas, con lo que no podrían extraerse conclusiones válidas. Aun así, podemos encontrar en la literatura algún caso en el que se han realizado entrevistas e incluso se han recogido datos cuantitativos. Por ejemplo Kruglanski et al. (2016) realizaron una investigación cuantitativa en dos fases en prisiones de Filipinas con miembros del grupo Abu Sayyaf, un movimiento separatista yihadista. Los resultados principales fueron que la prisión puede ser una posible incubadora de ideologías y organizaciones radicales. Al recoger datos en dos fases con dos años de diferencia pudieron detectar un incremento en tres indicadores de radicalización: extremismo islamista, apoyo a la violencia y actitudes negativas hacia Occidente.

Una alternativa para solventar en parte el difícil acceso a terroristas es acudir a exterroristas, dado que estos no suelen presentar tanta reticencia para responder tras haber abandonado el grupo. En cualquier caso, no todos estos individuos están dispuestos a colaborar, por lo que esta alternativa tiene sus propias restricciones. Otra alternativa es el análisis de documentos (por ejemplo, la información que los terroristas se intercambian en las redes sociales) y/o de las sentencias de los acusados por terrorismo. Esta información, aunque interesante, es pasiva, dado que el investigador solo puede registrar y categorizar los datos para interpretar y sacar conclusiones, pero no puede plantearse objetivos que vayan más allá de la información registrada.

Una segunda limitación corresponde al *tipo de datos recogidos*. En los casos en que se ha tenido acceso a muestras de individuos terroristas, la mayoría de los datos recogidos han sido cualitativos, obtenidos a través de entrevistas. Esto no quiere decir que la información cualitativa no sea importante. Al contrario, es imprescindible. Sin embargo, cuando los investigadores tengan acceso a estas muestras sería deseable recoger también datos cuantitativos mediante cuestionarios y escalas, que permiten comparar los resultados tanto entre diferentes grupos como en variables intra-sujeto.

Ligada a la primera de las limitaciones, la tercera que queremos recoger aquí es el *escaso soporte teórico* de las investigaciones sobre terrorismo. Como hemos

comentado previamente, esta es una crítica común a muchos de los trabajos de investigación. Por ello, en el presente manual hemos hecho un esfuerzo por recoger algunas de las principales teorías que se han elaborado recientemente para explicar la radicalización y la desradicalización. Como veremos, ninguna teoría sería suficiente por sí sola para explicar el fenómeno. Es necesario combinar diferentes propuestas teóricas para comprender un fenómeno tan complejo. Además, dependiendo del grupo terrorista y de la zona geográfica en la que opere, el terrorismo puede tener características propias y privativas, de modo que debemos ser cautos a la hora de generalizar postulados.

Todas las limitaciones anteriores tienen como consecuencia una cuarta, que es la *preeminencia de estudios correlacionales y metodología descriptiva y conclusiones no causales*. Los estudios correlacionales únicamente permiten sacar conclusiones sobre la covariación de factores, pero no aclaran cuál es la causa y cuál el efecto. Además, apenas se exploran los mecanismos subyacentes a los procesos, es decir, los factores intermedios que explican la relación entre la causa y el efecto. Tampoco se comparan los datos recogidos con terroristas con, por ejemplo, grupos de control, terroristas de otros grupos o miembros de grupos violentos que no son terroristas (por ejemplo, bandas organizadas).

Aunque existen aún más limitaciones de las que señalamos aquí, la quinta es la *escasa colaboración* multidisciplinar por un lado, pero también entre los gobiernos y los diferentes servicios de seguridad con el mundo académico.

Solventar estas limitaciones es un desafío ineludible para los próximos años, que sin ninguna duda, ayudará enormemente a mejorar la comprensión del fenómeno, prevenirlo y reducir sus consecuencias. No obstante, el abordaje científico e institucional no puede ser solo estático, puesto que, aparte de los problemas ya conocidos, la radicalización y el terrorismo pueden producir nuevas dificultades que afrontar. Por ejemplo, en los últimos años ha cobrado gran importancia el análisis de los combatientes del Daesh que han retornado o prevén retornar a sus países de origen después de entrenarse en las zonas de conflicto. Por ejemplo, Speckhard, Shajkovci y Yayla (2018) calculan que más de 38.000 personas de 110 países diferentes fueron a luchar en Siria y en Irak, y muchos ya comenzaron a regresar en 2018. Los gobiernos occidentales deben detectar si los retornados aún apoyan la ideología y las metas de los terroristas y están en riesgo de apoyarlos en el futuro o si, por el contrario, vuelven porque han abandonado esos ideales.

---

## 9. RESUMEN Y CONCLUSIONES

A pesar de que estamos en un capítulo introductorio al tema del extremismo, la radicalización violenta y el terrorismo, no hemos podido evitar extendernos más de

lo habitual para un capítulo inicial. Tras una breve introducción, hemos incluido algunas (de las muchas) definiciones de extremismo, radicalización y terrorismo, sin ánimo de ser exhaustivos, pero con el fin de dar unas pinceladas iniciales. Posteriormente, y tras repasar muy brevemente la historia del terrorismo, hemos hecho alusión a algunos de los modelos teóricos que lo explican (aspectos estos que serán tratados profundamente más adelante en diferentes capítulos). Nos hemos detenido entonces en los dos aspectos que han despertado más atención en los últimos años, la desradicalización y la prevención de la radicalización violenta. Seguidamente, y dado que no hemos dedicado un capítulo expresamente al tema, hemos querido detenernos en dos aspectos clave para entender el proceso de radicalización y el terrorismo: el papel de las mujeres y el del ciberespacio. Finalmente, hemos dedicado un último epígrafe a las limitaciones que encuentra la investigación y la necesidad de solventarlas para afrontar los desafíos que nos esperan. Dicho esto, esperamos que este primer tema haya despertado en el lector el interés para seguir profundizando en la investigación sobre estos procesos.

## LECTURAS RECOMENDADAS

Atran, S. (2010). *Talking to the enemy: Violent extremism, sacred values, and what it means to be human*. Nueva York, NY: HarperCollins.

Scott Atran es uno de los antropólogos más reputados a nivel internacional por sus influyentes investigaciones sobre el terrorismo. Aunque tenemos el privilegio de contar con un capítulo de este autor, recomendamos este libro que combina magistralmente divulgación científica y periodismo. El autor analiza diferentes atentados, así como los mecanismos que llevan a los terroristas al comportamiento violento.

García-Calvo, C. (2015). El papel de las mujeres en la yihad global. *Revista de Occidente*, 406, 35-48.

En este ensayo, la autora analiza en primer lugar cuál ha sido el papel reservado por las organizaciones terroristas a las mujeres desde la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha. A continuación, se centra en cómo Al Qaeda y el Daesh utilizan a sus miembros femeninos en el contexto de la yihad.

Horgan, J. y Braddock, K. (2010). Rehabilitating the terrorists?: Challenges in assessing the effectiveness of de-radicalization programs. *Terrorism and Political Violence*, 22, 267-291. doi: 10.1080/09546551003594748

Este artículo describe de forma general los resultados de un estudio piloto de un año de duración para evaluar la efectividad y los resultados de distintos programas de desradicalización.

Speckhard, A. y Shajkovci, A. (2018). *The roles of women in supporting, joining, intervening and preventing violent extremism in Sandjak*. International Center for the Study of Violent Extremism.

Este documento se basa en 101 entrevistas con desertoras y prisioneras de grupos yihadistas violentos. Examina las motivaciones que estas mujeres occidentales tenían para unirse a grupos extremistas violentos relacionados con el Daesh y Al Qaeda, así como los roles que desempeñaban en estos grupos.